

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE INSTITUCIONAL, participación del fondo **RADAR INVERSIÓN, FI** (Código ISIN: ES0172603013)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3936

La Gestora del fondo es ORIENTA CAPITAL SGIIC, S. A. (Grupo gestora: ORIENTA CAPITAL)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Índice IBEX 35 (Net Return) (IBEXNR). Este índice se tendrá en consideración a efectos meramente informativos y/o comparativos..

Política de inversión:

El Fondo invertirá al menos el 75% de la exposición total en renta variable de emisores y mercados europeos, principalmente españoles, sin descartar otros países de la OCDE (no emergentes), sin predeterminación respecto a la capitalización o los sectores.

La selección de renta variable se realizará basándose en la identificación mediante el análisis fundamental de valores cuyo valor intrínseco no haya sido recogido por su cotización bursátil.

El resto de la exposición, podrá invertirse en activos de renta fija pública o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no que sean líquidos), predominantemente en euros con al menos calidad crediticia media (rating entre BBB- y BBB+). Se invertirá principalmente en renta fija de emisores y mercados de países pertenecientes a la UE, pero no se descarta invertir minoritariamente en otros países de la OCDE, sobre todo EEUU, Canadá y Japón, así como en mercados emergentes.

La duración de la cartera de renta fija podrá oscilar entre 0 y 3 años.

La inversión en activos de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Al menos el 60% de la exposición total será en renta variable emitida por entidades radicadas en el área euro.

La exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Partícipes con inversión mínima de 1.000.000 de euros o que tengan contratado un servicio de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento independiente con entidad autorizada o IIC del grupo.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? por la alta exposición a renta variable y la concentración geográfica de las inversiones.

Gastos

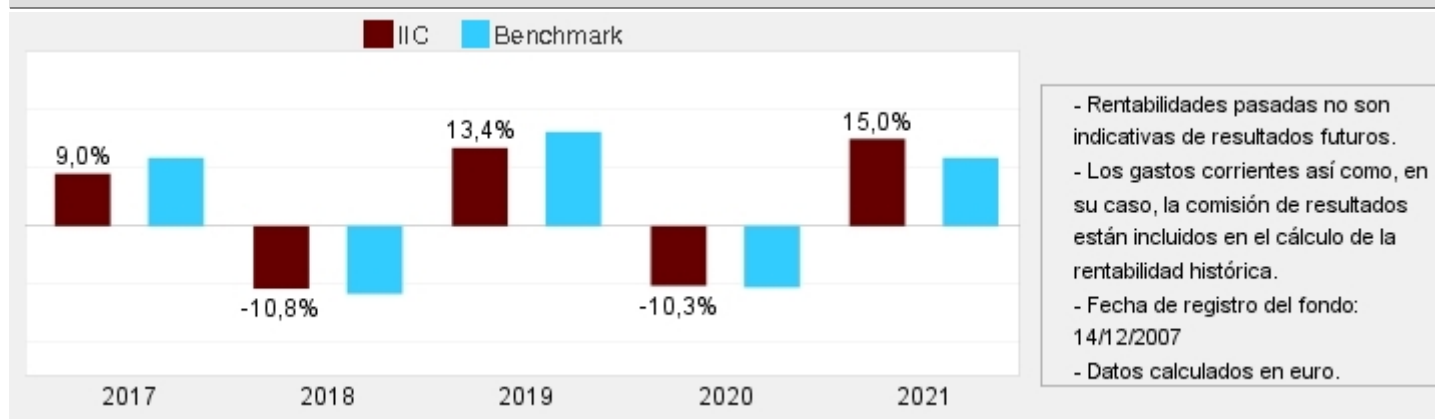
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,30%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Se ha simulado el dato de gastos corrientes, al haberse modificado las comisiones. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el ejercicio 2022 se ha modificado la Política de Inversión, por lo que este gráfico puede dejar de ser representativo.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO INVERISIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Bilbao.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación trimestral de participaciones entre las clases Institucional y Retail aplicable solamente a los partícipes personas físicas residentes, que puede suponer el traspaso automático a una clase más o menos favorable según la posición del inversor. (Ver folleto).

Este fondo está autorizado en España el 14/12/2007 y está supervisado por la CNMV.